

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE NOHORA ROA SANTOS

CERTIFICA QUE

La señora Nohora Roa Santos identificada con cedula de ciudadanía número 40.379.636 de Villavicencio, durante el periodo comprendido según RNT 20167 del 01 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2012 percibió ingresos inferiores a los 50 SMMLV por concepto de arrendamiento de la finca LA PANALEJA.

La presente certificación se expide para FIDUCOLDEX en Villavicencio a los 24 días del mes de octubre del año 2019.



NANCY VALERIA ORTIZ ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
TP.219244-T

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

219244-T

NANCY VALERIA
ORTIZ ROJAS
C.C. 1121898440

RESOLUCION INSCRIPCION 810
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES SENA

FECHA 02/05/2016



222664

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644-44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.idcgs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B F 1 5 7 1 4 0 8 1 B 4 0 9 1 F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NANCY VALERIA ORTIZ ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121898440 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 219244-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado